

MEMORANDO No. GADPRSC-APCP-NN-001-2026

PARA:	Sr. Wilman Espín Ochoa/ PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	Entrega de pliegos y autorización para publicación.
FECHA:	23 DE MARZO DEL 2026

En atención al Memorando N° GADPRSC-WE-CP-2026-0079, de fecha 12 de marzo de 2026, mediante el cual la máxima autoridad dispone la publicación del proceso de contratación para los "ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD BELLA UNIÓN DEL NAPO [...]", cumpla con informar lo siguiente:

Como Técnico de Planificación y Proyectos Eléctricos, he procedido con la elaboración y revisión de la documentación correspondiente a la fase preparatoria, la cual incluye el Informe de Necesidad, los Términos de Referencia, el Estudio de Mercado, las certificaciones de disponibilidad presupuestaria, PAC y POA, así como la disposición de inicio de la fase preparatoria. Dicha documentación ha sido consolidada en el expediente administrativo respectivo, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

En virtud de la disposición antes mencionada y contando con la aprobación de la máxima autoridad mediante Memorando Nro. GADPRSC-WE-CP-2026-0079, hago ENTREGA FORMAL para la aprobación del pliego correspondiente al procedimiento de CONCURSO PÚBLICO y pido se AUTORIZE la publicación del proceso en el Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE), a fin de dar inicio a la fase precontractual conforme a la normativa legal vigente.

Atentamente,

Ing. Josue Granja

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.